

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CIA.MEROLACSA S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. siete y medio Vía a Daule Lotización Santa Cecilia Complejo de Bodegas Santa María Solar 13 Bodega 17, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MEROLACSA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: la Señora HILDA ROXANA MOYA GONZALEZ propietaria de 400 acciones; la señora CLAUDIA BEATRIZ MOYA GONZALEZ propietaria de 400 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Adicionalmente a petición de los accionistas se encuentra presente en la Junta la Srta. Maritza Lomas Macías quien es el Contador y el Comisario Sra Glenda Zambrano Zambrano.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los punto del **Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2016; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2016; 3) Aprobación informe de comisario de la Sra Glenda Zambrano Zambrano por el Ejercicio Económico 2016; y 4) Repartición de Utilidades Acumuladas de años anteriores.**

Actúa como Presidente ad-hoc la señora Claudia Beatriz Moya González y como secretaria ad-hoc la Sra. Eco. Maritza Lomas Macías, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario y de inmediato se procede al análisis y discusión de los puntos a tratar para lo cual el Presidente ad-hoc pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día.

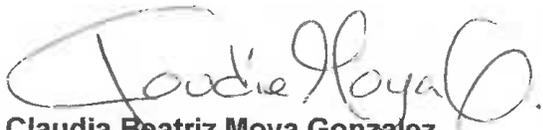
Luego de analizar la información durante aproximadamente una hora cuarenta y cinco minutos, la Junta toma la siguiente **RESOLUCION: 1) Se aceptan estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016 de manera unánime; 2) Se acepta el Informe de Gerente emitido por la Sra. Claudia Moya Gonzalez por el Ejercicio Fiscal 2016 ; 3) Se aprueba de Informe de Comisario emitido por la Sra. Glenda Zambrano Zambrano por el Ejercicio Fiscal 2016; y 4) Respecto a las utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores se indica que se mantendrán acumuladas por cuanto estos valores se constituyen como un capital de trabajo el cual permite invertir para realizar nuevos trabajos y que la empresa siga funcionando**

ya que la situación económica no está mejorando como se esperaba, apenas y ha podido mantenerse.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas , el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las doce horas veinte minutos y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Sra. Claudia Beatriz Moya Gonzalez quien es Gerente General y también Presidente Ad-Hoc (f) Sra. Hilda Roxana Moya Gonzalez - Accionista, (f) Srta. Maritza Lomas Macías, Secretaria Ad-Hoc, (f) Sra. Glenda Zambrano Zambrano - comisario.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2017



Claudia Beatriz Moya Gonzalez
Presidente Ad-Hoc - Accionista
Gerente General



Hilda Roxana Moya Gonzalez
Accionista



Maritza Lomas Macías
Secretaria Ad-Hoc



Glenda Zambrano Zambrano
Comisario